



NUMERO: 2014-09-01-15-P

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
REFRIAUTO, REFRIGERACION
AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.-.-

.....
.....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiséis de agosto del año dos mil catorce, ante el Notario titular de la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, Abogado Miguel Santamaría Alban, comparecen los señores **FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA**, de estado civil soltero, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General; y **OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA**, de estado civil casado, Ingeniero Industrial, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Presidente Ejecutivo; quienes en representación conjunta a nombre de la compañía anónima **REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, Los comparecientes domiciliados en el cantón Guayaquil, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sírvese incorporar en el registro público a su cargo, una **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene al otorgamiento del presente instrumento, los señores

1 **FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA**, de estado civil soltero,
2 estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente
3 General; y **OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA**, de estado
4 civil casado, Ingeniero Industrial, de nacionalidad ecuatoriana, en
5 calidad de Presidente Ejecutivo; quienes actúan en representación
6 conjunta a nombre de la compañía anónima **REFRIAUTO,**
7 **REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, conforme los
8 nombramientos inscritos que se agregan; **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-**A) La compañía se constituyó mediante escritura
10 pública otorgada ante la Notaria Decima Tercera del cantón Guayaquil,
11 Doctora Norma Plaza de García, con fecha catorce de marzo de mil
12 novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del
13 cantón Guayaquil, con fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta
14 y seis; B) La Compañía **REFRIAUTO, REFRIGERACION**
15 **AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.** en sesión celebrada el veintiuno
16 de julio del año dos mil catorce, resolvió: **B.Uno.-** Reformar por
17 completo el objeto social en su artículo primero por un objeto único, y,
18 reformar su artículo tercero por la administración y representación legal
19 de la compañía; **B. Dos.-**Se autoriza para tal efecto al **GERENTE**
20 **GENERAL** y **PRESIDENTE EJECUTIVO**, teniendo la representación
21 conjunta para que realicen todos los actos y gestiones que fueren
22 menester para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por
23 la junta general universal en ese día.-**TERCERA: DECLARACIONES**
24 **DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO.-** Con tales
25 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general
26 universal de accionistas de la **COMPAÑÍA REFRIAUTO,**
27 **REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el
28 veintiuno de julio del año dos mil catorce, en nuestra calidad de



1 gerente general y presidente ejecutivo, con representación conjunta,
2 declaramos bajo la gravedad de juramento y debidamente autorizados:
3 Uno).- Se reforman los artículos primero y tercero del estatuto social de
4 la compañía, que en adelante dirán: **PRIMERO: DENOMINACION,**
5 **DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO.-** La denominación de la sociedad es
6 **REFRIAUTO, REFRIGERACIÓN AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.,**
7 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio la ciudad de Guayaquil,
8 pero con la capacidad de establecer agencias o sucursales en
9 *cualquier otro lugar del país o del exterior, con un plazo de cincuenta*
10 años, teniendo como objeto social dedicarse al arrendamiento, compra,
11 venta, representación, construcción, anticresis, administración de todo
12 tipo de bienes inmuebles, tales como departamentos, oficinas,
13 edificios, parqueos, casa, condominios, urbanizaciones. Podrá realizar
14 cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto con
15 empresas privadas, públicas y semipúblicas. Para cumplir con su
16 objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes
17 Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. **TERCERA: DE LA**
18 **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Junta General
19 de Accionistas legalmente convocada y reunida es el Organo Supremo
20 de la sociedad, en cuanto a la forma y época de las convocatorias y
21 sus atribuciones, se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Compañías.
22 Su administración estará a cargo del Presidente Ejecutivo y Gerente
23 General, quienes serán elegidos por la junta General por un periodo de
24 cinco años. El Presidente Ejecutivo y Gerente General llevarán la
25 representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.
26 Tendrán poder amplio y suficiente para administrar la sociedad
27 pudiendo realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con
28 excepción de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que

1 implique un quebrantamiento al orden público y a las normas legales
2 vigentes. .La fiscalización estará a cargo de un comisario elegido por
3 La Junta General, quien tendrá su respectivo suplente. Cada acción
4 pagada da derecho a un voto. Las no liberadas lo tendrán en
5 proporción a su valor pagado; Dos) En nuestra calidad de **GERENTE**
6 **GENERAL y PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, en
7 representación conjunta, ante usted y dentro del trámite de **REFORMA**
8 **DEL ESTATUTO SOCIAL** de nuestra representada, declaramos bajo
9 juramento, su correcta reforma en los términos acordados en la junta
10 general universal de accionistas celebrada el veintiuno de julio del año
11 dos mil catorce, cuya acta consta incorporada como documento
12 habilitante; Tres) Así mismo, en nuestra calidad de **GERENTE**
13 **GENERAL y PRESIDENTE EJECUTIVO**, en representación conjunta,
14 declaramos solemnemente que la compañía no mantiene contratos ni
15 es deudora con ninguna de las instituciones del estado; Cuatro) Los
16 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.-CUARTA:
17 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Sírvasse usted, señor notario,
18 insertar al respectivo protocolo, para que queden formando parte de
19 esta escritura, copia certificada del acta de junta general universal de
20 accionistas celebrada el veintiuno de julio del año dos mil catorce,
21 copia del registro único del contribuyente y copia nota de nuestros
22 nombramientos aceptados e inscritos; y, dejamos constancia que
23 autorizamos al Doctor Marcos Díaz Casquete para que a nombre de
24 nuestra representada, gestione la aprobación e inscripciones de esta
25 escritura y realice cuantos trámites legales fueren menester para su
26 cabal eficacia.-f).- Ilegible.- **MARCOS DIAZ CASQUETE.**- Abogado.-
27 Registro C.A.G. número nueve seis nueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la
28 minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública para que

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	43635	RUC:	0900810176001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:		PLAZO SOCIAL:	
NACIONALIDAD:		TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: null

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: null
 PARROQUIA: CALLE: AV. FRANCISCO BOLAÑA NÚMERO: 825-P
 INTERSECCIÓN/MZ. ATRAS DEL POLICENTRO CIUDADELA: KENNEDY VIEJA
 CONJUNTO:
 BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: null EDIFICIO/C.: REFRIAUTO
 REFERENCIA/UBICACIÓN: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL POLICENTRO
 PISO: 2 TELÉFONO: 042287454 TELÉ. CNO2: 042205722
 FAX: 042287454 CORREO ELECTRÓNICO 1: ojarin@gys.satnet.net
 CASILLERO POSTAL: 825-P CORREO ELECTRÓNICO 2: raxibug@hotmail.com
 CELULAR: 099421636 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: G4530.00
 OBJETO SOCIAL: SE DEDICARA A LA FABRICACION DE APARATOS Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA AUTOMOTORES ACCESORIOS EN GENERAL.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 1600.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 0.0400

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0901020412	JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	15/01/14 0:00	5	17/01/2014	698	3	RL
0910275015	JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO IVAN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	30/08/13 0:00	5	09/09/2013	17477	3	RL

FECHA DE EMISIÓN: mié, 9 jul 2014 11:52:31 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldelainformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



D0BR0003847

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: REFIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 43635

RUC: 0990810176001

CAPITAL SOCIAL: 1600.00

DIRECCIÓN: AV. FRANCISCO BOLOÑA Y ATRAS DEL POLICENTRO No. 715 BARRIO:

TELÉFONO: 042287454

DOMICILIO: GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: ☒ SI HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 8/04/36 0:00

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: mié, 9 jul 2014 11:49:29 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C5CT0131435

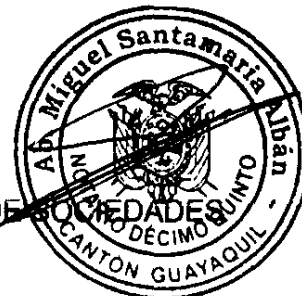


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

43635

No. de RUC de la Compañía:

0990610176001

Nombre de la Compañía:

REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0990625484001	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JARRIN DUENAS SA JARDUSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 707,8400	N
2	0909572620	JARRIN DUENAS OCTAVIO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 776,8000	N
3	0910275015	JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,9600	N
4	0911302958	JARRIN RIVADENEIRA FRANCISCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 114,4000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

\$ 1.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 9 jul 2014 11:50:59 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000004991

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990810176001
RAZON SOCIAL: REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO
CONTADOR: GAINZA CAMPOS ANA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/1986 **FEC. CONSTITUCION:** 08/04/1986
FEC. INSCRIPCION: 01/08/1986 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: AVENIDA FRANCISCO BOLOÑA Número: 715-A Intersección: DECIMA Manzana: 21 Edificio: REFRIAUTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Telefono Trabajo: 042285047 Fax: 042284694 Apartado Postal: 0901825 P

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/01/2014 15:05:45

REFRIAUTO-REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.

Av. Francisco Boloña 715 Telf.: 2-285722 * Fax.: 2-287454

E-mail: ojarrin@gya.satnet.net
Guayaquil, Ecuador

AUTO

Guayaquil, Agosto 30 del 2013



Señor
Fernando I. Jarrin Rivadeneira
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumplo con informarle a usted que en la Junta General de Accionistas de la Compañía "REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto tendrá usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la mencionada compañía, representación que la ejercerá conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.

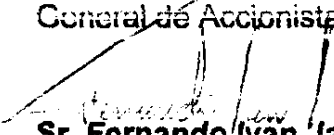
"REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.", se constituyó el 14 de marzo de 1986 en la ciudad de Guayaquil, conforme consta en la Escritura Pública celebrada ante la Dra. Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de abril de 1986. Por Escritura Pública celebrada el 06 de Julio de 1987 ante el abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo de Guayaquil se reformó los Estatutos Sociales de la compañía, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de Septiembre de 1987.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Ing. Octavio Francisco Jarrin Dueñas
Presidente de la Junta General de Accionistas de
"REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A."

RAZON: Acepto el Nombramiento de Gerente General de la compañía "REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, Agosto 30 del 2013.


Sr. Fernando/Ivan Jarrin Rivadeneira
C.I. 094027501-5 Ecuatoriano

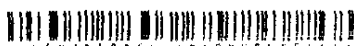
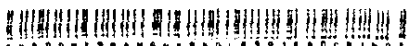
Registro Mercantil de Guayaquil

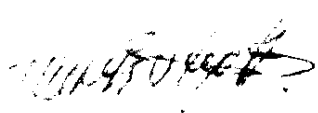
NUMERO DE REPERTORIO: 41.301
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA**, de fojas **127.258 a 127.260**, Registro Mercantil número **17.477**.

ORDEN: 41301




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Av. Francisco Boloña 715 Telf.: 2-285722 * Fax.: 2-287454
E-mail: ojarrin@gye.satnet.net
Guayaquil, Ecuador

Señor Ing. Ind.
Don Octavio Jarrin Rivadeneira
Ciudad.

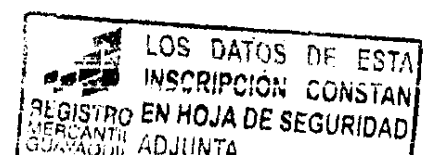
Cumpro en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **"REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A."**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el periodo de cinco años que fija el Estatuto Social, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el señor Gerente General.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Fernando I. Jarrin Rivadeneira
Secretario Ad-hoc

RAZON: Acepto el Nombramiento de Presidente Ejecutivo de "REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, Enero 15 del 2014.

Ing. Ind. Octavio E. Jarrin Rivadeneira
C.I. 090102041-2 Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.188

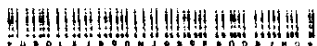
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2014

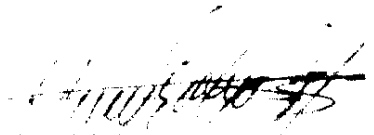
HORA DE REPERTORIO: 13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **OCTAVIO E. JARRIN RIVADENEIRA**, de fojas 2.163 a 2.165, Registro de Nombramientos número 698.

ORDEN: 2188




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL
ECUADOR S.A., EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.-**



En el Cantón Guayaquil, el veintiuno de julio del año dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Kennedy Vieja, Avenida Francisco Boloña, número 715-A, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

* CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JARRIN DUEÑAS S.A. JARDUSA, debidamente representado por el señor Octavio Francisco Jarrin Dueñas, propietario de 17696 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

* OCTAVIO FRANCISCO JARRIN DUEÑAS, propietario de 19420 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

* FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA, propietario de 24 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

* FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA, propietario de 2860 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, es decir, CUARENTA MIL acciones ordinarias, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Actúa en calidad de Secretario de la junta el señor FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA, en calidad de gerente general; como Presidente de la junta el señor OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA, en calidad de Presidente Ejecutivo.....

Los accionistas asistentes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, y, por unanimidad, acuerdan en que deberán conocerse y resolverse los siguientes puntos del orden día: Uno) Reforma del objeto social, y, la administración y representación legal; Dos) Reforma de la cláusula segunda en su artículo primero y tercero del estatuto Social; Tres) Autorizaciones. La Junta General Universal de

Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día de esta sesión, por unanimidad, resuelven:

1.- Reformar por completo el objeto social en su artículo primero por un objeto único, y, reformar su artículo tercero por la administración y representación legal.....

2.- Se reforman los artículos primero y tercero del estatuto social de la compañía, que en adelante dirán:.....

PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO.- La denominación de la sociedad es REFRIAUTO, REFRIGERACIÓN AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio la ciudad de Guayaquil, pero con la capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior, con un plazo de cincuenta años, teniendo como objeto social dedicarse al arrendamiento, compra, venta, representación, construcción, anticresis, administración de todo tipo de bienes inmuebles, tales como departamentos, oficinas, edificios, parqueos, casa, condominios, urbanizaciones. Podrá realizar cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto con empresas privadas, públicas y semipúblicas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.....

TERCERA: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el Organo Supremo de la sociedad, en cuanto a la forma y época de las convocatorias y sus atribuciones, se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Su administración estará a cargo del Presidente Ejecutivo y Gerente General, quienes serán elegidos por la junta General por un periodo de cinco años. El presidente Ejecutivo y Gerente General llevarán la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual. Tendrán poder amplio y suficiente para administrar la sociedad pudiendo realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con excepción de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que implique un quebrantamiento al orden público y a las normas legales vigentes. La fiscalización estará a cargo de un comisario elegido por La Junta General, quien tendrá su respectivo suplente. Cada acción pagada da derecho a un voto. Las no liberadas lo tendrán en proporción a su valor pagado.....

3.- La Junta, en consecuencia y por unanimidad, autoriza al gerente general y presidente ejecutivo de la Compañía, para que suscriban y firmen la correspondiente escritura Pública de, reforma del estatuto social de la compañía. Finalmente manifiestan que dejan constancia

que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta de la junta general y copia del nombramiento del gerente general y presidente ejecutivo.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente de la junta, Gerente General, Presidente Ejecutivo el secretario de la junta y los accionistas que certifican.-

Octavio Jarrin Dueñas

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JARRIN DUEÑAS S.A. JARDUSA

f.- Octavio Jarrin Dueñas

Accionista

Octavio Francisco Jarrin Dueñas

OCTAVIO FRANCISCO JARRIN DUEÑAS

Accionista



Fernando Ivan Jarrin Rivadeneira
FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA

Accionista, Secretario de la Junta, Gerente general

Octavio Eduardo Jarrin Rivadeneira
OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA

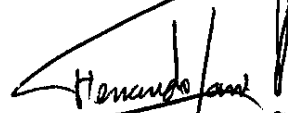
Presidente de la Junta, Presidente Ejecutivo

Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira
FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA

Accionista



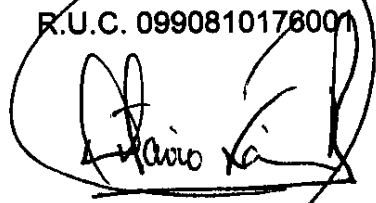
1 surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley, de la
2 de principio a fin por mí, el notario, en alta voz a los otorgantes quienes
3 la aceptan en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad
4 de acto conmigo el Notario doy fe.-

5
6 
7 **FERNANDO IVAN JARRIN RIVADENEIRA**

8 Cédula de ciudadanía N° 0910275015
9 GERENTE GENERAL

10 **REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**

11 R.U.C. 0990810176001

12 
13
14 **OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA**

15 Cédula de ciudadanía N°0901020412
16 PRESIDENTE EJECUTIVO

17 **REFRIAUTO, REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**

18 R.U.C. 0990810176001

19 **EL NOTARIO**

20
21
22 **Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN**

Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO XV CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REFRIAUTO, REFRIGERACIÓN AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A., que sello, rubrico y firmo a la misma fecha de su otorgamiento.-



Ab. Miguel Santamaria Alban
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL



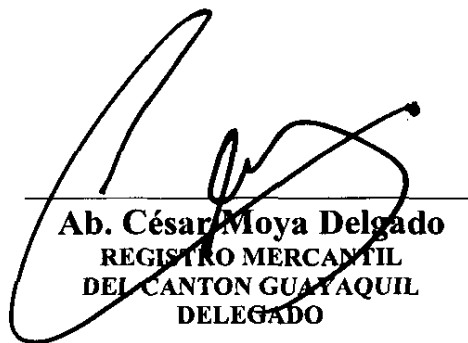
NUMERO DE REPERTORIO:43.057
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.**, de fojas 5.855 a 5.875, Registro Industrial número 224. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43057




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0909097

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

10/SEP/2014 13:36:48

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 47320-0
MARCOS DIAZ

Expediente: 43635

RUC: 0990810176001

Razón social:

REFRIAUTO REFRIGERACION AUTOMOTRIZ
DEL ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA ESCRITURA DE
REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 80